

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Buenos días, damos comienzo a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte *[a las diez horas treinta y un minutos]* de fecha 21 de junio de 2022, siendo las diez y media horas. Y antes de comenzar el orden del día, como siempre queremos dedicar unas palabras. En primer lugar, condolencias por el fallecimiento de los artistas aragoneses: Juanito Fernández, batería del grupo Ixo Rai!, que pudo disfrutar además de ese último concierto de la banda en directo. Y también al gran jotero Joaquín Campodarve, que nos emocionó con sus coplas improvisadas a muchos de los pueblos de Aragón.

Y felicitar, por otro lado, el día de... la celebración del Día de la Educación Aragonesa a los seis centros educativos creados en el mismo año que se firmó el Estatuto de Autonomía, a la FAM y a los Centros Integrados de Formación Profesional.

Y menciones extraordinarias a Miguel Ángel Modrego y Rafael Santa Cruz a título póstumo, y a Carmen Carramiñana, Gonzalo Herrera, Javier Briz y Alejandro Lozano.

En otro sentido, el Consejo de Ministros ha designado al CPICP de San Blas de Teruel como Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional de las familias de Seguridad y Medio Ambiente; una gran noticia para este centro.

Y por último, destacar la celebración del Festival Internacional de Cine de Huesca en su cincuenta edición, donde Diego de Luna ha recibido el premio Ciudad de Huesca y el Instituto Cervantes ha recibido el premio Pepe Escriche.

Y ahora sí, comenzamos con el orden del día, lectura y aprobación de la sesión de... si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión a hacer al acta? Si no es así, la damos aprobada por asentimiento.

Y pasaríamos al punto número dos, que es la comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, que, para lo cual, tiene, en primer lugar, el representante del Grupo Popular, señor Ledesma, un tiempo de diez minutos para la exposición.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues, muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor consejero, a esta comisión en la que comparece, a petición del Grupo Popular, para hablar e informar sobre el Conservatorio Profesional de Música de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Zaragoza en este día 21 de junio, Día Europeo de la Música. Creo que no hubiéramos podido elegir un mejor día para hablar del Conservatorio Profesional de Música y de la música, en este día 21 de junio, Día Europeo de la Música.

He estado buscando alguna celebración del Día Europeo de la Música, algunos conciertos. En otros países se hacen muchísimos conciertos callejeros para promocionar la música y no he logrado encontrar mucha actividad, mucha celebración, más allá de que, por ejemplo, la Asociación Aragón en Vivo, la asociación de locales de música en vivo de Aragón sí que organiza quince conciertos o el Conservatorio Municipal, el municipal, el del Ayuntamiento de Zaragoza, junto con la Fundación Caja Rural, también organizan algún concierto. Pero he buscado alguna organización, por parte de la Dirección General de Cultura, de su Consejería, del Día Europeo de la Música y no he sido capaz. Estoy seguro que si hay alguna actividad al respecto, el señor consejero nos ilustrará en su intervención.

Deberíamos promocionar más este Día Europeo de la Música. Se celebra coincidiendo con el solsticio de verano, es decir, que es una fiesta pagana en total, es decir, que no tiene ninguna connotación ideológica que pueda ser reprochable, con lo cual, por algunas tendencias, y que sería bueno promocionarlo. Pero antes de que el presidente me llame la cuestión paso directamente a hablar del Conservatorio Personal de Música de Zaragoza.

Usted sabe, señor consejero, que el Conservatorio no tiene las mejores instalaciones que serían deseables para la enseñanza de la música. En fin, ahí ya el tiempo nos ha demostrado, pero eso es difícil haberlo adivinado con tiempo, aunque ya hubo quejas en el año 93 que la decisión de ubicarlo donde se ubicó no fue la más acertada. Ya hace veinte años, más o menos en 2003, hace casi veinte años que aparecen las primeras quejas por parte del AMPA, Pilar Bayona, sobre el conservatorio profesional, sobre las instalaciones y sobre la poco adecuada de la ubicación y de las instalaciones de ese conservatorio.

En estos aproximadamente veinte años que han pasado desde que aparecen las primeras quejas, ha habido dieciséis años de gobiernos del Partido Socialista en la Consejería de Educación y en el Gobierno de Aragón y cuatro años del Partido Popular. Esto lo digo para analizar el peso de las responsabilidades en este problema que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tratamos de analizar en esta comisión y que intentaremos, evidentemente, buscar o analizarlo y buscar en lo posible algunas soluciones.

En esos dieciséis años de gobierno socialistas en Aragón ha habido una constante en la Consejería de Educación, una constante que primero fue director provincial de Educación, luego director general de Administración Educativa, luego secretario general técnico del Departamento de Educación y finalmente... finalmente consejero de Educación. Lo ha sido usted todo en esa Consejería, señor Faci, en estos dieciséis años que han pasado de gobiernos socialistas. Usted ha estado prácticamente... bueno, prácticamente no, en todos los puestos con capacidad política de decidir, un carrerón impresionante y por ello le transmito mi más sincera enhorabuena, señor Faci.

Pero si alguien tiene una responsabilidad por encima de cualquier otra persona que ha podido tener responsabilidades en la Consejería de Educación, ese ha sido usted a lo largo de toda su carrera, a lo largo de toda su capacidad política dentro de la Consejería. De estos dieciséis años, el balance para haber podido mejorar las circunstancias de las enseñanzas artísticas, en concreto la del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, es un balance escaso. Es decir, puede usted traer aquí y espero que nos pueda decir que ha hecho muchas cosas y nos descubra ese balance que, de momento, a juzgar por la situación actual del conservatorio, no es un balance muy boyante.

Estoy seguro de que en su intervención usted va a hacer referencia al pasado, a otros decisores políticos; seguro que no va a perder ocasión para hablar de otros decisores políticos y de lo que se hizo para intentar solucionar el conservatorio, los problemas del Conservatorio Profesional de Música. Pero en esos veinte años, desde que aparecieron los primeros problemas serios, usted ha sido la constante con la Consejería de Educación con responsabilidades políticas para intentar solventar el problema y no lo ha resuelto.

Hoy ya la situación es insostenible dentro de ese conservatorio; hay que buscar una solución lo más rápido posible, pero es una solución que no tiene una... no puede ser rápida, tardará, pero debemos entre todos, y en eso nosotros vamos a trabajar y apoyar para, una vez que hemos conocido la situación a fondo, que hemos podido visitar esas instalaciones toda la Comisión, estoy seguro que los representantes ya sí, ya se ha hecho notar públicamente, los representantes de los distintos grupos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parlamentarios van a estar pendientes de trabajar y buscar soluciones alternativas y de empujar para que nadie, nadie, de cara a la próxima legislatura, en esta queda un año, va a ser difícil buscar soluciones definitivas, pueda decir algo, pueda... es decir, pueda olvidarse del Conservatorio Profesional de Música. Y estoy seguro que todos los partidos políticos en sus programas electorales harán alguna mención a este conservatorio y harán alguna propuesta, seguro, para que, de cara a la próxima legislatura, en las responsabilidades que los aragoneses decidan que tengamos cada uno, cada partido político, seguro que podrán aportar alguna solución.

Ha habido en estos dieciséis años momentos de dificultades económicas mayores, menores. Evidentemente, el dinero es un bien escaso susceptible de usos alternativos y, al final, un decisor político tiene que tomar decisiones y tiene que tomar prioridades, tiene que decidir que el dinero, el mayor o menor cantidad de dinero, siempre escaso, por supuesto, lo va a destinar a unas decisiones, a unos usos o a otros. Y es una cuestión política, es una cuestión de decisión. Y a juzgar por su actuación en estos dieciséis años, no ha habido una decisión, no ha habido una... especialmente en estos tres últimos, no ha habido una voluntad clara y manifiesta, señor consejero, de dar una solución al problema del Conservatorio Profesional de Música, hasta tal punto que ya los padres han decidido que iban a dar, que daban conciertos protesta, uno debajo del puente, un concierto simbólico debajo del puente y otro en la Plaza de España, no exentos de dificultades, ¿eh? Es decir, esos conciertos los han hecho los alumnos del Conservatorio Profesional con muchas dificultades, por supuesto, con muchas zancadillas por parte... desde la dirección y de la propia Consejería, para que se puedan celebrar esos conciertos y no exentos -incluso lo digo aquí abierta y públicamente, aunque no es una responsabilidad directa suya, señor consejero-, no exentos de intentar tapar esa noticia que supone que se busca cuando se hace un concierto protesta por parte de los padres y de los alumnos del conservatorio en los medios de comunicación públicos del Gobierno de Aragón que no dieron... no cubrieron esa noticia, y otros medios públicos y otros medios privados sí que la cubrieron; incluso Televisión Española llegó a hacerlo en ámbito nacional. Y por eso no quería dejar pasar la ocasión para denunciar públicamente esa situación.

Pero en estos veinte años que ha habido muchas decisiones, ha habido situaciones, como decía, económicas, altas, mejores, peores... Ahora tenemos una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación, venimos con una situación muy... que podía haber sido para aprovecharla. Tenemos los fondos europeos que han llegado, los fondos React-EU, que usted los conoce mejor que yo, porque los ha manejado y ha decidido que se destinaban a muchas infraestructuras educativas, esencialmente enseñanzas educativas, pues, a los colegios más tradicionales. Y decidió que lo que son las enseñanzas artísticas de esos fondos React-EU, que se agotan en el 23, que tienen que estar terminados en el 23, no iba a destinar fondos; y esa es una decisión que lamentamos y que invitamos en la medida de lo posible a corregir.

Ha habido esos fondos React-EU, pero también están los fondos Next Generation, que no están destinados propiamente a infraestructuras, pero sí que están destinados a mejorar, a digitalizar o a mejorar algunas instalaciones... bueno, relacionadas con el mundo de la cultura. Ya hay una línea destinada para ello, ya se han sacado partidas, pero que el Conservatorio Profesional de Música no se ha podido beneficiar.

Y ya le digo, en estos años tenemos los fondos europeos que creo que es una oportunidad que va a dejar pasar, porque ya queda poco y de momento hasta ahora, salvo que usted nos confirme lo contrario, y sería una alegría, no se ha destinado dinero de fondos europeos para solucionar el problema del conservatorio, pero en estos últimos años, en estos años ha habido distintas situaciones económicas, ha habido momentos en los que el déficit estaba prohibido. Ahora, pues imagínese. Tenemos déficit... hemos podido tener déficit hasta de nueve, en el año 20, de 9%, e incluso superiores al 9%.

Ha habido, como le decía, los fondos europeos. La financiación ajena estaba disparada hace unos años con la prima de riesgo. Hoy en día, el Banco Central Europeo ha decidido comprar deuda española, que ahora ha terminado de hacerlo; veremos si la reconduce. Y los intereses que pagamos por esa deuda son menores que nunca, son cuanto más bajos. Es decir, que hoy ha habido, hoy tiene una facilidad económica muy importante para destinar fondos para solucionar el problema, para que las decisiones políticas, sus prioridades políticas, se centren también en las enseñanzas artísticas. Y lo cierto es que en el tiempo pasado ha habido muchas otras dificultades, que no ha habido... a Europa no ha dado la misma respuesta que le está dando ahora a su gobierno y que ahora está gobernando las dificultades que ha habido con el COVID, las dificultades de los costes de la guerra de Ucrania y del déficit disparado anterior incluso

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a la guerra de Ucrania. Pero que había... hay fondos y hay ayudas europeas para permitir solucionar esa cuestión. Y no hemos visto que, desde su Consejería, aprovechen esa situación para apoyar al Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señor Ledesma, tiene que ir terminando.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Ya acabo. Y le dejaré para el segundo turno alguna reflexión más que se me queda en el tintero. Espero y escucharé con atención las explicaciones, señor consejero. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Intervención del señor consejero de Educación, Cultura y Deporte, al cual le damos la bienvenida a esta su comisión. Señor Felipe Faci, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente. Señorías, señor Ledesma, buenos días.

La verdad es que cuando me pidió la comparecencia para hablar sobre el Conservatorio Profesional no veía mucho el recorrido que tenía la comparecencia. De hecho, pues, como bien ha dicho usted, más una comparecencia ha sido unas reflexiones que está haciendo con respecto al Conservatorio Profesional de Música. Sí, le he dicho seguiré haciendo algunas reflexiones, lo que quiere decir que ahora las estaba haciendo también.

Y no se ponga la venda antes de la herida. Yo no iba a responsabilizar al Partido Popular en sus escasos cuatro años de gobierno que tuvo con respecto al Conservatorio Profesional. Absolutamente para nada. Ya veo que es una comparecencia de reflexiones y de exigencia de responsabilidades. Yo, claro que he asumido muchas responsabilidades en materia educativa. Y le voy a decir una cosa, me dice: poco ha hecho usted o hizo usted en la responsabilidad que tuvo en su día. Pues, mire, había una ley de enseñanzas artísticas superiores, había una ley en nuestro gobierno. Puse en marcha el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y el Instituto Aragonés de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Enseñanzas Artísticas, instituto que cuando ustedes gobernaron se lo cargaron, es decir, que yo al menos hice, ustedes deshicieron cuando tuvieron esa responsabilidad.

Y bueno, algunas otras cosas sí que hicimos. Pues, hicimos un conservatorio superior, conservatorio superior que es referente a nivel europeo, a nivel internacional. Pues alguna cosa hicimos con respecto a la música.

Mire, yo le voy a decir una cosa. En realidad me dice usted que... que les hemos puesto zancadillas a los alumnos. A mí me gustaría saber quién les ha puesto zancadillas a los alumnos para que hagan esto. Yo, desde luego, no he dado ninguna instrucción para que les... para que se puedan o se les limite, o se les pongan dificultades para que puedan... más allá de las dificultades organizativas que ponga el Conservatorio Profesional de Música, hacer una actividad fuera, etcétera, etcétera, etcétera. Yo, desde luego, no he dado ninguna instrucción, es más, ni he sabido cuándo se hacían esos conciertos, ni lo he sabido. O sea que, para que vea usted que... que... que no... que no he puesto ninguna, ninguna zancadilla.

Mire, el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza es un conservatorio que lleva funcionando desde... en su ubicación desde el año 95. Yo no voy a decir ahora que sea la mejor ubicación, la del Conservatorio Profesional. Yo creo que quién decidió que se construyera ahí, se rehiciera y se reestructurara ese edificio, pues lo hizo con la buena voluntad de que... bueno, de que se tendría que adaptar unas instalaciones porque los sitios o las instalaciones que tenía el Conservatorio Profesional no eran las instalaciones adecuadas, lo mismo que las instalaciones del Conservatorio Superior de Música de Aragón, que estaban en la calle San Miguel, pues... pues no eran las idóneas. Entonces, bueno, pues se tomaron decisiones, se tomaron decisiones al respecto.

¿Que no es el mejor... la mejor ubicación y que no es la mejor respuesta? Pues no es la mejor respuesta, pero les hemos dado soluciones y les hemos dado soluciones ampliando espacios en el Instituto Pedro de Luna.

Mire, yo de esta comparecencia sí que voy a hacer... voy a comprometerme a hacer varios estudios. Un estudio que es el estudio de ver la evolución de la matrícula, porque creo que la matrícula ha ido evolucionando cada vez a más alumnos y, claro, si va evolucionando más alumnos y tiene dificultades de espacio, cada vez hemos tenido que utilizar más aulas del... del Instituto Pedro de Luna.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a hacer un análisis de por qué los alumnos del Conservatorio Profesional, los del elemental son los que se desplazan al Pedro de Luna, que son los más pequeños. No sé, es una decisión que toma y adopta el conservatorio; será la mejor decisión. Pero quiero asegurarme de que realmente esa... esa organización es la adecuada.

Y luego quiero ver también la continuidad que tienen los alumnos que están estudiando en el nivel elemental al profesional, a ver qué tipo de continuidad hay.

Mire, este conservatorio se llama Conservatorio Profesional, pero el 40% de la matrícula es de elemental. Y, entonces, yo creo que eso es lo que hemos estudiado alguna vez, porque yo me he preocupado del conservatorio profesional. Yo creo que hay que buscar una salida al... al conservatorio elemental. Es decir, a los alumnos que están en el elemental. Esa es la salida que hay... que hay que buscar y en eso vamos a trabajar... y en el futuro.

Y le voy a decir una cosa, le voy a decir lo siguiente. Mire, me está diciendo usted que si ponemos poner... que hemos decidido elegir otras inversiones con los fondos React a las... al conservatorio profesional. Pues, sí, mire, cuando tú tienes unos fondos y tienes necesidades, tienes que elegir. Y en política... en política también se elige y se prioriza.

¿Y qué es lo que ocurre? Pues, bueno, considerando que hay que actuar en el conservatorio profesional, lo mismo que tenemos y teníamos en nuestro programa una escuela de hostelería y tenemos el proyecto de la escuela hostelería, pero tenemos que priorizar los fondos, los fondos que tenemos, que son unos fondos que son limitados, aquellas actuaciones que son más necesarias y las actuaciones más necesarias es construir colegios donde ustedes no lo construyeron, ¿entendido? Donde ustedes no lo construyeron. Yo no les responsabilizo a ustedes del conservatorio profesional, pero sí que les responsabilizo de que cuando tuvieron que construir lo construyeron.

Y hemos tenido que dedicar los fondos a priorizar las construcciones a infraestructuras en el sur de Zaragoza. Más de sesenta millones de euros a la ciudad de Zaragoza, sesenta millones de euros en la ciudad de Zaragoza hemos invertido. Y esa es la priorización. Ya veo que está tomando apuntes porque esta información que le doy es bastante interesante y creo que la tiene que conocer. Eso hemos priorizado.

Y me habla usted de otros fondos. Dígame qué fondos. Porque, desde luego, los fondos Next Generation no están para la construcción de equipamientos. Y en la... y la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

digitalización nada tiene que ver con los problemas que tiene el conservatorio profesional; nada tiene que ver. Además, en la digitalización no pueden intervenir, no puede intervenir el Estado, es decir, instituciones públicas. Y no sé si usted querrá restárselo a las entidades privadas, a quién va dirigido, a las entidades privadas, restarle fondos priorizando el conservatorio profesional, cuando el problema no es de digitalización, según usted me ha dicho, son de espacios, como todos sabemos.

Y, bueno, que me diga usted qué otros fondos o qué otras ayudas hay por ahí que podamos aplicar. Pero, sobre todo, y voy a agotar mi primer turno de intervención, sobre todo, lo que le he dicho: mi responsabilidad es priorizar fondos públicos, priorizar las inversiones que son más necesarias y las he priorizado y las hemos priorizado en los colegios del sur de Zaragoza para que los alumnos y las familias no se tengan que ir fuera del barrio, como se tuvieron que ir cuando ustedes estaban gobernando con la política que estaban gobernando.

Y nada tiene que ver con temas de déficit ni nada tiene... es de voluntad política, voluntad política; que sí, pero si querían construir un colegio concertado en Valdespartera. Es voluntad política, es voluntad política. Usted y yo lo sabemos. Lo que pasa que a usted le toca hacer ese papel y yo le tengo que responder; y ya está y lo sabemos. Y aquí... y aquí queda y aquí queda todo.

Y bueno, y digo: ¿no hizo -y les recalco-, no hicimos nada con esa [...?]? Sí, un conservatorio superior que es referente, que es referente. De hecho, muchos profesores que están... que tienen plaza en el conservatorio profesional están en el conservatorio superior, que es un referente. Y luego una ley de enseñanzas artísticas, con un Consejo de las Enseñanzas Artísticas y con un instituto que ustedes se lo cargaron. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Turno de réplica del señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues, decía que no veía finalidad a esta comparecencia, pues, hombre, de momento me parece que sí. Quiero decir, que hay un problema con el Conservatorio Profesional de Música. Si usted no quería, no le veía la necesidad de venir a hablar; nosotros sí, pero creo que no somos los únicos que sí que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veíamos la necesidad de que usted compareciera aquí para hablar del Conservatorio Profesional de Música y de lo que ha hecho con ese conservatorio, que, de momento, a juzgar por su primera inversión... o sea, por su primera intervención, tampoco es que anuncie que haya hecho mucho.

Respecto de las zancadillas, mire, sí que se exigió que ninguno de los profesores que estaba en el Conservatorio Profesional de Música, que tuvieron clases ese día, que no iba a haber alumnos porque estaban en el concierto, se les prohibió que acudieran al concierto. No pudieron acudir, se les exigió que estuvieran ahí en presencia sabiendo que no iba a haber alumnos. Es decir, por ejemplo, eso alguien dio la orden. Que no... que no la dio usted. Me imagino que no está en esos detalles, pero eso pasó. Entonces averígüelo, porque eso pasó.

También... también... eso lo digo porque son zancadillas. Claro que se han puesto zancadillas, es decir, ya se lo... lo digo.

Nos ha confirmado en su primera intervención que fondos europeos, nada de nada para... para el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza. Bien, pues ya nos lo ha dejado claro. La política, como bien usted ha dicho, es priorizar. Hay que tomar decisiones, hay que elegir, y usted ha priorizado. Bien, pues perfecto. Es decir, se trata de que usted lo reconozca, lo ha reconocido y ya lo sabemos que las decisiones y la priorización ha sido otras cosas. Que ha aprovechado, ¿verdad? Ha aprovechado para... ha aprovechado para hablar como sí que iba usted a hablar de otras decisiones... Sí, sí, claro que sí. Hombre, claro que lo ha hecho, señor consejero, claro que sí, sí, sí, claro... pero es decir, ya sabíamos ya que usted no iba a perder ripio, pero la diferencia entre... la diferencia entre aquel entonces, y se lo digo, siete mil quinientos millones de presupuesto ahora, en este año, en este último año del presupuesto de Aragón, frente a cinco mil cuatrocientos. Siete mil quinientos frente a cinco mil cuatrocientos. Ahí está la diferencia entre... aparte de lo que digo, de que no había fondos europeos, del déficit, de la capacidad de la dificultad para financiarse. Es decir, que la diferencia de un contexto y otro no tienen absolutamente nada que ver. El contexto actual, fondos europeos; ya ha confirmado que no hay, por su parte que no va a destinarlos al conservatorio, que no puede destinarlos. Los del React-EU ha decidido que iba a hacer otra cosa. Bien, perfectamente loable. Es una decisión y una prioridad y le agradezco que usted lo haya dicho claramente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, mire, en el Conservatorio Profesional de Música hay un problema puntual muy importante ahora, que es que hay unas goteras, hay unas goteras y, evidentemente, hay un presupuesto para resolver esas goteras que, en torno a sesenta mil euros creo que es el importe para resolver esas goteras. Están desde enero o febrero pendiente de que se dé una licencia para poder poner una línea debida y hacer las obras para solucionar esas goteras, sesenta mil euros.

Se envió al Ayuntamiento de Zaragoza la solicitud de licencia a finales de febrero. A mediados de marzo, en dos semanas, el Ayuntamiento lo envió a la Comisión Provincial de Patrimonio, que esa es, creo, de competencia de su Consejería, porque era un entorno BIC. Y se necesita la Consejería que el que la Comisión Provincial de Patrimonio diga algo al respecto.

Y desde que fue enviado a mediados de marzo hasta hoy, la Comisión Provincial de Patrimonio no ha dado respuesta a esa... a ese informe necesario para poder dar la licencia y está paralizada desde marzo o sin avanzar en esa Comisión Provincial de Patrimonio, que es competencia de su Consejería, señor Faci. Le invito a que en la próxima reunión de la Comisión del 30 de junio, si no estoy equivocado, metan en el orden del día esa solicitud y aprueben y se desbloquee esa licencia municipal que, desde marzo, está bloqueada en un órgano de su Consejería, señor Faci.

Y luego los sesenta mil euros. El Conservatorio Profesional de Música tiene un presupuesto en torno a ciento setenta mil euros anuales para el funcionamiento. Si tienen que destinar sesenta mil euros a pagar esas obras para las goteras, para reparar las goteras del tejado, evidentemente, se va a resentir aún más la gestión y la calidad de la enseñanza en el conservatorio. Yo lo invitaría, además de todos los estudios que usted ha dicho que va a hacer, que están muy bien, muchos de ellos ya diríjase al AMPA porque los tiene hechos, el análisis de las matrículas y demás, el AMPA los tiene hechos, se los pueden facilitar y le pueden dar, por eso se los digo, pero eso sería importante y ya se los dan hecho el conservatorio. Pero yo le invito que, además de esos estudios que ha dicho que iba a hacer, que nos parece estupendo y es necesario para poder tomar decisiones, que coja y destine sesenta mil euros, sesenta mil euros de la Consejería, que tampoco es un dinero que a usted le va a descuadrar el presupuesto. Y como gesto de buena fe, como mensaje al AMPA, a los alumnos, a los padres, con mensaje de que usted se quiere preocupar por ese Conservatorio Profesional de Música,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diga: oiga, esos sesenta mil euros vamos a buscar una partida del presupuesto para financiar esas obras. Porque hasta la última visita que tuvimos no sabían muy bien ese dinero de dónde lo iban a sacar, porque del presupuesto ordinario les iba a costar mucho esfuerzo.

Así que gesto de buena fe, gesto de voluntad política, de prioridades políticas. Esos sesenta mil euros, diga: oiga, los vamos a poner desde la Consejería para que el conservatorio, el presupuesto ordinario del conservatorio no sufra; y así poder resolver. Así que le invito rápidamente a que, en la Comisión Provincial de Patrimonio resuelvan el expediente y puedan llegar la licencia para poner esa línea debida y empezar las obras y a destinar esos sesenta mil euros para reparar las obras del Conservatorio sin menoscabar el presupuesto ordinario de ese conservatorio.

Sería un gesto de muy buena voluntad que serviría para empezar a avanzar en la solución del problema del Conservatorio Profesional, señor Faci.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Turno de dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, mire lo que le importan a ustedes los colegios del sur de Zaragoza, que les han llamado otras cosas, ¿de acuerdo? Es decir, que lo... la importancia que le da usted a los colegios y a que los alumnos del sur de Zaragoza, de Parque Venecia se escolaricen allí, que usted ha dicho: usted ha decidido, en lugar de dedicar el dinero al conservatorio, a otras cosas. Oiga, pues mire, pues es una prioridad fundamental; y eso, ya le he dicho, que es responsabilidad política.

Yo no he dicho que me desentienda del problema del conservatorio. No, no... pero el objeto... bueno, el objeto será el que yo le tengo que replicar, que me ha dicho que usted no ha querido... no ha querido priorizar. Yo le he dicho en qué he querido priorizar y por qué. Y es objeto de la comparecencia, porque usted me está interpelando en este sentido.

Segunda cuestión. Quiero decir, que el presupuesto dice siete mil quinientos millones, cinco mil cuatrocientos millones... bueno, ustedes se instalaron en la política del recorte en los cuatro años, así sin más. Y ustedes lo quiere... usted lo quiere

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

justificar de esa manera, pues yo lo sé... bueno, no, por prioridad política, por línea política, no por capricho, porque... porque ustedes tenían otras prioridades: privatizar la educación. Esa es la prioridad que tenían. Si querían construir un colegio en Valdespartera, un colegio concertado. Sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí.

Mire, le voy a decir... le voy a decir una cosa. Los sesenta mil euros, los sesenta mil euros, los sesenta... bueno, como hicieron en Cuarte, por cierto. Los sesenta mil euros que tiene el conservatorio y dedica para esta obra, está dentro de sus competencias en el presupuesto. Está dentro de sus competencias el dinero que reciben, y se lo voy a explicar porque eso usted lo desconoce, evidentemente, eso lo voy a explicar, porque como he tenido tanto recorrido por la Consejería, pues le puedo explicar casi, prácticamente, casi todo, ¿vale? Entonces, a diferencia de otras Administraciones, el presupuesto que tiene asignado los centros, los colegios y los centros docentes públicos, los remanentes, los remanentes que tiene al final del ejercicio no tienen que reintegrarlo, sino que se incorporan al ejercicio siguiente, ¿vale? Y dentro de lo que es su presupuesto presupuestan por partidas; y es conservación de edificios, hay una partida presupuestaria para conservación de edificios; conservación de maquinaria, compra de mobiliario, compra de equipamiento, etcétera. Y así... luego, suministros, material de oficina. Todo esto. Así se desglosa el presupuesto.

Y la responsabilidad... la responsabilidad de todos los centros educativos, no solamente el conservatorio, es la conservación del edificio como lo hacen otros centros educativos. Y no viene... y no me hacen comparecer aquí otros centros educativos para que le explique al diputado Ledesma a qué destinan los centros sus recursos. Entonces, está dentro de sus competencias y por lo tanto, esos sesenta mil euros son de la Consejería, son del departamento. O sea, no son unos euros que vienen de Europa y decide el consejero dedicarlos aquí ya, sino que se les libran todos los ejercicios, todos los años y tienen capacidad suficiente para acometer esa obra y tienen la autonomía suficiente para acometer esa obra. Y tienen que hacerlo y tienen que hacerlo como lo hacen otros centros educativos. Por lo tanto, ellos lo tienen, además, consignado presupuestariamente.

Usted quiere que aquí decir: oiga, mire, le he hecho decir al consejero, comenten al consejero de que esos sesenta mil euros lo va a asumir el departamento. Pues no, tiene que asumirlo el centro educativo. Otra certeza que le estoy dando.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, y con respecto al futuro, mire, con respecto al futuro le voy a avanzar más, le voy a avanzar más. Nosotros, dentro del Plan de Infraestructuras Educativas, no pudimos contemplar esta actuación porque era una actuación, que ya digo, la prioridad estaba en otro sitio, pero sí que la salida, y le voy a decir, la salida tiene que ser... *[comentarios]* bueno, bien, ustedes luego no lo tienen, porque está la oposición. Yo sí que lo tengo, no se preocupe. Bueno, pues bueno, pues ya... ya lo transparentaremos. No se preocupe, no se preocupe.

¿La salida que tiene el conservatorio profesional? Yo lo tengo muy claro; es... es el conservatorio elemental, esa es la salida que tiene. Y además le voy a decir una cosa, en una época y en un periodo en el que tenemos infraestructuras educativas que se están, de alguna manera, pues, infrutilizado, esa es la salida que tiene que ser y esa es la salida con la que está trabajando y va a trabajar este departamento. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Pasamos a los grupos parlamentarios. Comenzaremos por la Agrupación de Izquierda Unida de Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Faci.

Yo espero que en su segunda intervención, pues, es verdad, que podamos hablar más en concreto de una cuestión que usted acaba de citar al final, que, a mi juicio, es la más relevante, ¿no? Es el papel que juegan en el ámbito de ese plan de infraestructuras, imprescindible, educativas este tipo de equipamientos.

Sabe que Izquierda Unida es una firme defensora de la necesidad de planificación, lo debatimos en esta Comisión, lo debatimos en todas aquellas comisiones que tienen que ver con la necesidad de infraestructuras: en sanidad, en derechos sociales. Y siempre que viene aquí a colación un centro, nosotros exigimos, precisamente, que hagamos un debate sobre prioridades políticas. Las compartiremos en muchos casos, pero sí que consideramos que es importante poner de relevancia en este debate y aprovecharlo también para hablar de aquellas... de aquellos centros educativos que, sin ser de Infantil, de Primaria o Secundaria, sin ser regalados, o sea, sin ser de ese tipo de enseñanzas obligatorias, bueno, pues están allí y dan un servicio fundamental y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atienden a unas necesidades fundamentales desde las Escuelas Oficiales de Idiomas, que, además, hemos debatido, por ejemplo, con la de Teruel, hasta los centros de enseñanzas artísticas, que requieren también de edificios dignos.

Yo creo que ese es el debate que tenemos que intentar centrar en el ámbito de una planificación objetiva, correcta, sabiendo que los recursos son limitados, pero no escatimando tampoco en la atención necesaria para dar cabida a la más básica de las condiciones de dignidad necesarias para poder implementar e impartir correctamente este tipo de educaciones.

Hablamos de enseñanzas importantes que crecen en nuestra comunidad año a año. Yo he estado revisando el incremento de matriculación en los tres centros públicos de las Escuelas de Arte. Había una previsión de duplicar alumnado hasta los novecientos treinta. Este alumnado, en los siete centros implicados en música, en los conservatorios, pasamos de mil novecientos cuarenta a dos mil ciento sesenta y dos en 2022; y en los tres centros de enseñanzas artísticas superiores, pues pasamos de quinientos setenta y dos a ochocientos treinta alumnos en 2022, según los datos que hemos podido contrastar.

Bueno, es un incremento que da muestra del interés, de la importancia y también de la necesidad de profundizar en una mejora en las condiciones en las que se imparten este tipo de... de enseñanzas. A partir de ahí, es evidente: planificación, propuesta con garantías de dar solución estructural a problemas concretos como el que se nos... como el que nos ocupa hoy, pero sobre todo de forma, como decía, pactada en lo que respecta a la planificación.

Sobre el centro en cuestión, pues varias cuestiones que son necesarias abordar para que tengamos cuando menos, una comparecencia que sirva para algo, ¿no?, de alguna manera es para eso para lo que estamos hoy aquí. Sobre lo inmediato y lo concreto, yo no voy a hablar de las condiciones en las que está el centro. Las conocemos, las conocemos con claridad. Además, hay más de trescientas solicitudes que tienen difícil encaje para poder adaptarse, pues porque no hay espacio. Usted hablaba del Pedro de Luna; estamos hablando de veinticuatro aulas, creo recordar, son las que ya incluso se usan de ese centro. Bueno, pues, evidentemente, hay una falta de espacio que dificulta además la gestión del centro por la movilidad a la que se obliga a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los alumnos de ir una instalación a otra. Y yo creo que eso habría que resolverlo. Por lo tanto, el cambio de espacio se hace preciso, se hace preciso.

Yo no sé qué previsiones tienen, si tienen alguna previsión, si han valorado alguna instalación de las existentes. A mí se me ocurría, por ejemplo, no lo sé, también le pregunto por el destino de esa infraestructura, la Escuela de Artes antigua; qué está... qué estamos haciendo con ella. Y si esto podría evitar que al final se nos acabe cayendo por desuso, ¿no?

Sobre la implantación del bachillerato musical, también como una medida que pudiera dar en un momento determinado, pues un traslado y aprovechar esas sinergias entre las necesidades que pudiéramos hacer. En el Pedro de Luna se va a trasladar el Ramón y Cajal. Yo le pregunto por qué; si hay alguna valoración específica concreta que así lo justifique y por qué no lo hacíamos en el Pedro de Luna, precisamente para que las mejoras que se hiciesen en el centro, pues sirviesen en clave de sinérgica, pues para garantizar que, cuando menos, hasta que llegue la solución definitiva para el conservatorio, pues aquí se pudiese contar, pues con esas aulas necesarias para actuaciones, auditorios... en fin, una serie de cuestiones.

Y sobre lo concreto y fundamental, y yo creo que es extensible a todos los centros educativos, creo que el cambio climático nos está poniendo de manifiesto que tenemos serios problemas para poder dar clase en el mes de junio, incluso antes. Tenemos un problema de refrigeración. Tenemos un problema evidente de renaturalización, de necesidad de renaturalización de determinados espacios educativos: aulas... o sea, patios escolares; usted sabe bien de lo que le estoy hablando. Y en ese sentido, también sería importante actuar de forma urgente, en este caso concreto en la escuela, en el conservatorio, porque hay un problema serio, ¿no?

Y yo no quiero profundizar más en esta comparecencia. Yo creo que hay cuestiones que tienen que ver con la planificación, que es por lo que le voy a preguntar: ¿cuándo va a presentar el plan de infraestructuras educativas? ¿Qué plan van a tener este tipo de enseñanzas? Y si van a incorporar este centro a ese plan, pues para dar una solución definitiva y duradera en el tiempo, acorde a las necesidades y a la dignidad que requiere ese tipo de instalaciones para poder desarrollar correctamente lo que en ella se desarrolla.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Y buenos días, señor Faci.

Y agradecerle las explicaciones sobre un tema que creo todos conocemos. Y es que en realidad todos conocemos las dificultades por las que atraviesa el Conservatorio de Música de Zaragoza, porque todos fuimos a visitar dichas instalaciones y así nos lo explicaron allí su director, y así nos lo ha explicado usted en esta comparecencia.

Nosotros también opinamos que la planificación, evidentemente, es importante, pero en realidad este problema ni mucho menos ha surgido en esta legislatura, sino que viene arrastrándose hace varias décadas, sin que las diferentes Administraciones hayan sido capaces de solucionarlo de una manera definitiva. Por lo tanto, igual cabe pensar que aquella no era la mejor ubicación en su día, pero bueno, está claro que ahora está allí ubicado y tenemos que darle solución al problema.

Todos conocemos que se han hecho adendas, adaptaciones pequeñas a las faltas de luz y de espacio y otras similares, algo que nos trasladaron también allí *in situ* el día que fuimos a la visita. Pero como ya decía, desde el Grupo Parlamentario Aragonés somos conscientes de que este es un problema antiguo y que en la actualidad no se cuenta con una dotación presupuestaria necesaria y suficiente para solventar el problema en definitiva, y esto entendemos que es muy importante.

Sí entendemos que se han cometido también algunas soluciones puntuales, como esa adaptación de espacios del IES Pedro de Luna, pero aunque se cometan también inversiones a corto y medio plazo, se tendría que estudiar una solución definitiva, que creo que en esto todos estamos de acuerdo, creando un espacio único e integrado en un solo edificio, con las comodidades para el alumnado, también para el profesorado y los padres que acuden a llevar y traer a sus hijos a diario a fin de reforzar la actividad y darles a las enseñanzas musicales en su lugar... el lugar que ocupan en la sociedad moderna y avanzada. Y esto creo que es lo que opina el Partido Aragonés y creo que es compartido por los demás grupos parlamentarios, que hay que dar una solución definitiva.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comprendemos, señor Faci, que el problema, las dimensiones que tiene, pero también entendemos la importancia del Conservatorio de Música de Zaragoza y creo que usted también sabe que es importante porque así lo ha manifestado.

Por nuestra parte, nada más. Darle las gracias nuevamente por las explicaciones y decirle que cuente con nuestro grupo parlamentario en aquello en lo que podamos aportar para mejorar la calidad de la música de Aragón y en aquellas cuestiones dirigidas a solucionar el problema que existe en el Conservatorio de Música de Zaragoza y que todos conocemos. Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor consejero, gracias por su comparecencia.

Este es un tema, el del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, la verdad es que empezamos a conocer con cierta profundidad en Vox. Estamos interesados en él. Nos reunimos con el AMPA, asistimos con el resto de diputados de esta comisión a ver y escuchar en persona, pues sus problemáticas. Y a primeros de este mes hemos registrado una PNL, una iniciativa parlamentaria buscando, pues una solución de consenso, una solución para dignificar un poco ese espacio y esa actividad, ¿no?, porque tienen que desarrollar una actividad muy concreta, musical, que afecta a la cultura y necesita de unas condiciones.

Nos parece un tema relevante para la cultura y la formación musical de Zaragoza y de Aragón. Entendemos que el aprendizaje, la formación, el perfeccionamiento de estas disciplinas musicales, tocar un instrumento, interpretar música con cierto nivel, pues requiere muchísimo esfuerzo, muchísimo sacrificio, es muy difícil, ¿no?, y requiere constancia, tesón, pasión, vocación. Y creemos que todo esto tenemos que tenerlo en cuenta, porque un alumno que aprueba un examen de ingreso, que consigue una plaza y no puede entrar por falta de capacidad, o un alumno que al final abandona esa vocación o se frustra porque... porque las condiciones se lo ponen tan difícil que requiere un doble esfuerzo, más allá de lo difícil que es ya aprender un instrumento o esas familias que se ven... ven imposible organizarse, conciliar su vida personal,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

familiar para atender esa vocación de su hijo y al final lo tienen que sacar de allí o dejar de matricularlo, pues todo eso nos está frustrando talento, nos está restando vocaciones, que a lo mejor, pues era interesante conservarlas, ¿no?

En Vox es muy importante ofrecer a nuestros adolescentes y a nuestra juventud, pues esas alternativas de ocio y cultura, ¿no? Entendemos que hablamos siempre de que hay que dar alternativas al botellón, a los videojuegos, al exceso de móviles y pantallas. Pues este tipo de cuestiones, además suman, porque son cuestiones y materias que aportan; entendemos que son positivas para la formación integral de esta juventud, o de estos adolescentes, lleguen o no a dedicarse profesionalmente, porque ya sabemos que luego, en la vida real y en la práctica, muy pocos llegan a formar parte de estas orquestas, porque las plazas son muy limitadas y es muy difícil.

El actual conservatorio, como hemos dicho, hay un ciclo de elemental, un ciclo de grado profesional; el primero de cuatro años, el segundo seis. Y esta cuestión desde el principio, tanto padres como alumnos como profesores, rechazaron la ubicación y el edificio, y usted lo sabe. Desde 1995 que empezó a funcionar, pues hay quejas, hay problemas y ha estado en todos los medios.

Los problemas actuales, pues son los de siempre, incluso algunos agravados por el paso del tiempo y también por el hartazgo de esa comunidad educativa y formativa, ¿no? Hay un problema objetivo serio de falta de capacidad, de falta de espacio para los alumnos, siendo completamente imposible dar acogida a la demanda existente. Eso hay que tenerlo en cuenta. Año 2021, por ejemplo, solicitudes: setecientas cuarenta y una; aprobados: cuatrocientos treinta y seis; ingresos o matriculados: ciento cuarenta y siete. Es muy significativo. Un auditorio pequeño escenario que se utiliza también como almacén insuficiente, número de aulas y cabinas de estudio, falta de condiciones adecuadas de salud laboral como falta de luz natural en aulas y cabinas. Imposible una necesaria ventilación, carencia de aire acondicionado, las goteras que la han comentado, etcétera, etcétera, etcétera, ¿no?

Y hay problemas ya muy concretos para este tipo de actividad: temas técnicos de acústica, de reverberación, de problemas que dificultan lo que es la actividad concreta y el aprendizaje. La biblioteca también es minúscula y es más importante de lo que parece, porque los alumnos que precisan en esos huecos entre clase y clase hacer sus

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deberes o sus... porque tienen que conjugarlo con su actividad normal lectiva y necesitan un espacio.

Sí que es cierto que se adoptó, el instituto próximo, el Pedro de Luna, esas instalaciones, pero claro, las instalaciones se usan solo en horario de tarde porque el instituto sigue funcionando y es un centro, evidentemente, no diseñado ni preparado para conservatorio de música. O sea, tendrá todas las carencias y problemas técnicos y arquitectónicos de distribución no funcional que tiene el otro centro, incluso agravado, ¿no? Problemas de insonorización y acústica.

Y así se dan otro tipo de problemas, porque por ejemplo nos comentaban: hemos dejado pianos en el instituto, pianos que por la mañana están en aulas con todo tipo de alumnos y son instrumentos muy caros, muy delicados y no pueden estar en cualquier aula con una clase de adolescentes por la mañana porque se deterioran y no tienen un correcto mantenimiento ni cuidado, ¿no? También está el tema de que tengan que cruzar la calzada con tráfico, pues niños muy pequeños, que requieren la abnegada labor de padres y abuelos para acompañarles. Luego nos comentaron que había problema de inseguridad ciudadana en algunas calles, sobre todo cuando anochece pronto en invierno. Bueno, una serie de problemas que lo saben los que están allí y por eso tenemos que escucharles, no podemos negarlo.

Y es muy difícil la logística diaria, conciliar las familias y, sobre todo, cuando son varios hermanos, nos dijeron. Es decir, todo eso tenemos que ser conscientes. Había un problema de aparcamiento en la zona. Cuestiones que son objetivas. No se estaban inventando nada.

Tales situaciones, como digo, ya se han denunciado por el AMPA, ante la DGA, ante el Justicia de Aragón, ante su Consejería de Educación y ante los distintos medios de comunicación. No podemos ser ajenos.

Y luego hay un tema que para una capital como Zaragoza es un desprestigio no disponer de un conservatorio profesional de música digno y funcional, porque está prácticamente en todas las ciudades y municipios españoles de similar tamaño y población, incluso en ciudades y municipios aragonesas como Alcañiz, como Huesca, como Monzón, tienen grandes... grandes conservatorios; y necesitan ese firme compromiso y esas soluciones. Necesitamos una nueva ubicación o necesitan soluciones para este conservatorio profesional y espero que sepamos escuchar esta demanda de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sociedad. Gracias. Aunque entiendo el tema de las prioridades y que el tema que las necesidades son siempre infinitas y los recursos son limitados, eso lo entendemos perfectamente. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.
Grupo Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Y gracias, señor Faci, por las explicaciones.

Me uno a las palabras de la Presidencia, sobre todo, en el recuerdo a Juanito, miembro de Ixo Rai!, que además era... era gran amigo. Y además, también quiero felicitar a todas las mujeres deportistas que ayer recibieron un premio de los Premios Mujer y Deporte 2022 y que, además, el Gobierno de Aragón también... también estaba ahí presente.

Bueno, pues ya se ha comentado que la pasada Comisión de Educación estuvimos visitando el Conservatorio Profesional de Música, acompañados por el director, el señor Rodríguez, la secretaria académica, la señora Callejas y la Jefa de Estudios, la señora Juan, donde pudimos conocer de primera mano el auditorio, la biblioteca, el almacén y parte de las aulas. Nos contaron que en ese momento hay seiscientos cincuenta y cinco alumnos y ochenta y dos profesores, y que sus clases están entre el edificio actual y el Pedro de Luna.

Cada año nos comentaron que reciben más de trescientas solicitudes y parece ser que debido a la escasez de espacios no se pueden atender todas ellas. Eso es lo que nos comentó el director. Usted, señor Faci, se ha comprometido a hacer un informe sobre el seguimiento de esas matrículas, pero también es verdad que cuando se realizan las solicitudes, muchas veces según los horarios, cuando practican deporte o alguna otra actividad, pues al final no... no pueden... todo el alumnado no puede ir.

En esa visita nos trasladaron los problemas de espacio, de iluminación, de acústica y de seguridad. Y como ya se ha dicho aquí, el Departamento de Educación es consciente de todos estos problemas y que está trabajando con la dirección del centro y el servicio provincial de Zaragoza, sobre todo para elaborar una serie de informes para las mejoras actuales del centro.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La situación es muy conocida, porque tanto el profesorado como el alumnado, como el AMPA del conservatorio llevan tiempo reivindicando unas condiciones pedagógicas dignas. Pero no es un problema actual. El problema se remonta a hace veintisiete años, cuando se ordenaron las enseñanzas musicales en Zaragoza y se dividió en dos el viejo conservatorio de la calle San Miguel.

Y como se ha dicho, para el conservatorio superior se construyó un edificio moderno, bien dotado y de nueva planta, y el alumnado profesional se llevó al antiguo colegio de la calle San Vicente de Paul de una manera transitoria.

El resto de la historia ya la conocemos. Al estar catalogada el edificio no se pueden hacer todas las reformas necesarias. Luego, también el edificio en sí ha envejecido mal porque no se puede ventilar adecuadamente. La mayoría de las aulas carecen de iluminación y este curso ha habido goteras, que ya se ha nombrado aquí, que está pendiente de unos permisos para... para poder realizarlas.

Como ya se han dicho muchísimas cosas, poco más puedo aportar. Desde luego que sí que hay que buscar una solución a esta problemática. Usted como futuro ha hablado de la salida de un conservatorio elemental. Nos gustaría conocer si existe ya algún informe económico de cuánto costaría, por ejemplo, un nuevo edificio para un conservatorio o la rehabilitación, por ejemplo, de la antigua Escuela de Arte que se encuentra en la Plaza de los Sitios y que es propiedad del Gobierno de Aragón, o incluso la propia reforma de la remodelación del edificio del conservatorio.

Poco más que añadir. Muchas gracias, consejero, por las explicaciones.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente. Bueno, pues como bien se ha explicado, todos conocemos las dificultades que tiene el conservatorio, por la visita que recibimos de la Asociación de Madres y Padres, a los cuales tenemos que felicitar y agradecer la implicación, desde luego. Pero también con la visita presencial que realizamos y por tanto agradecer también tanto al departamento como al equipo directivo del conservatorio que nos recibieron y nos explicaron todo bien. Y bueno, pues todo lo que se ha contado ya aquí. No me voy a extender porque el diagnóstico está hecho ya.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que la frase que más me impactó de esa visita fue cuando el director nos dijo: “y, por suerte, no ha pasado nada”, ¿no? O sea, yo empatizo con esos niños, con su violín, con su guitarra, con ese instrumento que cuesta bastante dinero y además es una parte, ya no es material, sino emocional, cuando... cuando tocas un instrumento que te pueda suceder en el traslado entre edificios cualquier anécdota que no puede ser, en ningún caso, positiva, ¿no? Entonces, que no pase nada.

Por eso, esos miedos de las familias, evidentemente, del equipo docente y como decíamos, pues hay que buscar solución, entiendo que es lo que ha expresado el consejero como prioridad ese estudio de por qué aquí... que se desplacen precisamente los pequeños, no los mayores. Bueno, pues esa parte entiendo que se está estudiando.

Pero bueno, no obstante, pese a las dificultades y todo lo que se ha comentado y la de años que se lleva con esta problemática, la demanda no deja de crecer. Eso supone que hay una... una calidad altísima de las enseñanzas, que hay una... que hay una gran profesionalidad por el equipo docente, con lo cual lo primero, y creo que de aquí unánimemente sale, ese reconocimiento al equipo docente y al alumnado, evidentemente, porque son los que hacen que eso sea posible, ¿no?, con el esfuerzo.

Esto no es un tema de ocio, esto es una formación en paralelo, esto es un esfuerzo tremendo que realizan esos alumnos y esas familias en su día a día. Y por tanto, lo que creo que tenemos que hacer como instituciones es avanzar y nunca retroceder, ¿no?

En todo caso, lo que aporta la música al ser humano es otra de las cosas que hemos entendido en pandemia. No es ocio, es mucho más.

Bueno, digamos de no hacer política de esto. Entiendo que es complejo porque estamos además en un momento en el que, como han dicho, no es una política de enfrentamiento. Creo que el tono es adecuado, de propositiva. Por tanto, nosotros como Partido Podemos, tengo que hacer referencia a la PNL aprobada en las Cortes en la legislatura pasada, en la cual creo que se quedaba bastante claro lo que estamos pidiendo. Se han esbozado parte de esas ideas también, entre otras cosas, ese concepto de la compatibilización con estudios medios, es decir, esos bachilleratos musicales o, bueno, ese estudio de un nuevo centro.

Entiendo que esto es sustancial y creo que tiene que quedar claro. Creo que no ha quedado muy claro. No estamos hablando de que no quepan, se está hablando...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos hablando de que no se cumple la ley. Que hay una ley que dice: y el aula de oboe tiene que medir estos metros cuadrados y el aula de arpa tiene que medir estos cuadros. Y ahora mismo en ese edificio no se puede cumplir esa ley. Y por tanto, lo que tenemos que afrontar no es un, ni felicitación, que también, ni todo lo que he dicho hasta ahora, sino un: bueno, y qué vamos a hacer para que se cumpla la ley. Entonces entiendo que debemos avanzar en un centro nuevo, en un edificio nuevo y estudiar presupuestariamente y la viabilidad de crear uno, de rehabilitar otro.

Y por tanto nosotros lo que... lo que... bueno, pues cuando te lees todos los informes de necesidad que se han hecho y todas las cosas, lo que te dicen es la solución al problema... a la problemática expuesta es la construcción o habilitación de un edificio destinado a albergar un centro específico para las enseñanzas elementales y profesionales de música, que reúna la calidad necesaria y que cumpla la ley.

Y por tanto, tendemos la mano, consejero, una vez más, para avanzar en esta línea en la redacción, por lo menos, de un proyecto que recoja las necesidades y como hemos dicho en numerosas ocasiones, siempre de la mano de los profesionales, no vaya a ser que en el último momento, en el momento más importante, no se les tenga en cuenta, que son el equipo docente del conservatorio.

Sin más, pues gracias. Y lo dicho, tendremos la mano para buscar las soluciones necesarias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Faci y al equipo que le acompaña.

Un buen día, como ha dicho el señor Ledesma, el Día Europeo de la Música, para tratar este asunto, un asunto en el que en principio estamos todos de acuerdo. Todos estuvimos allí viendo los problemas que tiene este Conservatorio Profesional de Música, la escasa luz que tiene, la falta de espacio es acuciante, los peligros en los traslados al Instituto Pedro de Luna, los instrumentos deteriorados... Se ha comentado ya aquí. Yo creo que estamos todos de acuerdo. Entonces lo que hay que hacer es encontrar soluciones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted en su intervención, señor Faci, ha avanzado algo de lo que están haciendo. Creo que todos, también como ha dicho la señora de Santos ahora, estamos de acuerdo. Y así nos lo ratificaron también los directores del centro que nos lo estuvieron enseñando, que no hay soluciones intermedias. En ese sitio no hay soluciones posibles. Hay que encontrar otro lugar, hay que construir otro lugar, hay que ocupar otro lugar, y eso es lo que más nos interesa, ir concretando esto que ha avanzado usted.

Ha dicho que van a hacer estudios sobre la evolución de la matrícula. Bueno, los estudios están ya prácticamente a disposición; se ve que hay una evolución creciente de la matrícula, que hay mucho interés y eso es algo positivo y hay que dar respuesta a ello. Algún otro estudio, como los traslados que hay de elemental a profesional.

Bueno, todos los estudios sean bienvenidos, pero es un problema que lleva ya mucho tiempo encima de la mesa. Es un problema que, es verdad, por decisiones políticas, pues los fondos disponibles React se han utilizado para otras construcciones educativas igualmente importantes, igualmente necesarias. No me gustaría entrar a este tira y afloja, a este partido de tenis que han tenido antes entre Partido Socialista y Partido Popular. Es un problema que está encima de la mesa desde hace mucho tiempo. Hay que encontrar soluciones.

Usted, señor Faci, ha aludido a ese plan de infraestructuras que, por otra parte, eso sí que llevamos reclamando desde hace mucho tiempo que nos lo cuente, que lo ponga encima de la mesa. Parece ser que hay un borrador bastante avanzado, por lo que me ha parecido entrever de su intervención. Si la solución al problema que existe en el Conservatorio Profesional de Música está en ese próximo plan de infraestructuras, sí que le pido que nos dé un poquito más de información en la intervención que le queda. Si vamos a optar por la construcción de un nuevo centro, si vamos a optar por la utilización de otro centro ya preexistente y plazos, porque día tras día los alumnos, las familias están sufriendo esos problemas. Estamos todos de acuerdo y no lo hacemos muy a menudo. Por lo tanto, no hay excusas para encontrar una solución pronto que dé respuesta a todas estas necesidades que plantean los alumnos, el profesorado y las familias respecto al conservatorio profesional.

Y también me gustaría que en su siguiente intervención sí dijese a ver si se desbloquea o cuándo se va a desbloquear ese expediente de reparación que al parecer lleva tiempo bloqueado, de la reparación de las goteras a las que ha hecho alusión el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señor Ledesma. Sin más. No se puede pedir más. Coincidimos en el diagnóstico. Estamos todos de acuerdo en la solución Pues hágase. Y, en este caso, ustedes, el gobierno. el Gobierno es el que tiene que actuar. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Desde el Grupo Socialista, desde luego que empatizamos con todos los problemas que pueden estar pasando tanto las familias como los profesores en ese centro educativo. Somos conscientes de las necesidades que hay en ese y en otros centros educativos de nuestra comunidad autónoma. Es decir, que seguramente podríamos hacer más visitas a más lugares que también necesitan inversión. Por eso mi intervención no quiere ir al hilo de eso, que sería hacer aquí una enumeración de lugares, de sitios, del pasado, sino si me permiten, creo que esta comparecencia o esta petición de comparecencia resume muy bien lo que hemos estado viendo durante estos tres años y creo que lo que queda de legislatura de lo que significa la posición del Partido Popular. Esto básicamente que lo resume muy bien, y se lo voy a decir.

En primer lugar, ustedes se preocupan por los problemas de la gente cuando están en la oposición, porque cuando están en el Gobierno, lo que suele ser su política educativa, sanitaria, en dependencia, cojamos la materia social que cojamos, pues se traduce básicamente en el destrozamiento sistemático de los servicios públicos. Eso es en lo que consiste la gestión del Partido Popular allá donde gobierna.

Y un ejemplo, por no hablar, igamos, de forma abstracta, es lo que ha sucedido con los colegios del sur de Zaragoza, que, como ha dicho el señor consejero, se han invertido sesenta millones y treinta y cinco que se están también ejecutando, noventa y cinco millones de euros, porque mil familias se tenían que ir a kilómetros de distancia para poder educar a sus hijos. Y esa es la herencia del Partido Popular en infraestructuras educativas. Y eso es lo que significa lo que hace el Partido Popular. Por eso, cuando están en la oposición, ustedes se preocupan por los problemas de la gente, pero cuando están en el gobierno, en sus problemas, parece ser que pasan a ser secundarios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, ustedes son capaces de pedir una cosa y la contraria al mismo tiempo. En su comparecencia... -perdón-, en su intervención nos ha demandado que aumentemos el gasto público, ya sea endeudándonos más porque lo permite el Banco Central Europeo, ya sea porque existen fondos de Europa, que por cierto, el papel que ustedes jugaron en Europa para atraer esos fondos siempre quedará en las hemerotecas; cuál es el papel que ustedes jugaron como oposición leal en Europa para que esos fondos llegaran a Europa. Pero sí que al mismo tiempo nos piden que bajemos los impuestos. Así que no nos dicen que gastemos mucho más dinero y que además bajemos los impuestos. Así que piden que soplemos y sorbemos al mismo tiempo. Y eso es un poco inconsistente como proyecto político a la hora de transmitir credibilidad a la ciudadanía cuando uno aspira a ser gobierno. Por lo tanto, es un poco extraño que hoy nos pidan que aumentemos un gasto, pero al día siguiente en otra PNL nos van a decir que bajemos no sé cuántos impuestos, porque según ustedes, pues es su programa económico, ¿no?

Y además, y esto es lo tercero, yo creo que este tipo de peticiones, comparecencias, lo único que hacen es esconder cuál es su proyecto educativo, porque no lo conocemos o lo único que sabemos es cuando ustedes han gobernado su proyecto educativo consistía en: menos profesores, menos inversión, menos igualdad, menos becas. Es decir, cuando ustedes gobiernan el proyecto educativo que tienen es todos esos sistemáticos recortes y además los hacen, vaya la economía bien o vaya mal, da igual cómo vaya la economía, porque siempre su proyecto consiste en menos educación, en menos sanidad, en menos dependencia.

Por eso creo que es una comparecencia, entre comillas, trampa, ya que sitúa un problema que compartimos todos, pero uno de los muchos problemas que seguramente podemos encontrar en nuestro sistema educativo aragonés; hay más infraestructuras que también merecerían un debate, no solo el Conservatorio Superior de Zaragoza y en cambio, lo que también es condene seguramente cuál es su proyecto. Por eso yo lo que les pediría es que fueran más serios en sus peticiones de comparecencia o en sus proposiciones no de ley, ¿no?

Recordaba la portavoz de Podemos, que habíamos quedado en no hacer política con esto. Para no hacer política pedimos la comparecencia del consejero, presentamos una PNL y debatimos sobre ello todos los grupos. No hacer política es sacarlo del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debate político. Eso es no hacer política, sacarlo del debate político. Y ustedes lo que hacen es introducirlo en el debate político para hacer política y para ver si encuentran algún rendimiento mínimo, mínimo, porque seguramente el comportamiento electoral de la gente tiene que ver con otras cosas que con lo que a veces hacemos en estas comisiones. Pero seguramente lo que ustedes intentan es a ver si rascan algún apoyo electoral trayendo este tipo de comparencias, ¿no?

Así que señores del Partido Popular, quizá estaría bien que los aragoneses en algún momento conocieran qué es lo que piensan hacer ustedes, cuál es su proyecto. Tienen memoria, saben lo que han hecho y lo que ellos recuerdan no encaja nada con lo que ustedes han dicho hoy. No tiene nada que ver lo que ustedes hicieron con lo que dicen cuando en oposición. Por eso, si me permiten un poco más de seriedad ante un problema que debe ser complicado cuando lo arrastramos desde hace bastante tiempo. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Para concluir la comparencia, tiene el consejero diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Yo he empezado la comparencia diciendo que no entendía muy bien una comparencia para hablar de un conservatorio o de un centro educativo. Y claro, al devenir de la... de la... de esta sesión, pues te das cuenta de que una comparencia sobre enseñanzas artísticas hubiera sido lo más adecuado. Hablar de enseñanzas artísticas, porque aquí se ha hablado de desprestigio, se ha hablado de que... de que no había buena oferta educativa, de enseñanzas artísticas, se ha hablado de todo esto.

¿Y por qué no se plantea una comparencia sus enseñanzas artísticas? Pues porque... pues porque no interesa abordar y valorar y poner en valor todo lo que ha hecho este gobierno o los gobiernos del Partido Socialista. Le interesa sacar una cosa, un conservatorio, que, efectivamente, tiene un problema, tiene un problema desde hace muchos años. Un problema que yo, como diferentes responsabilidades que he tenido, pues soy el más responsable. Pues bien, soy el más responsable, pero también soy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsable de otras muchas cosas y en qué nivel están las enseñanzas artísticas en Aragón; a nivel de todo.

Y yo haciendo aquí una referencia, pues bueno, tenemos un Conservatorio Superior de Música. Señor Arranz, al Conservatorio Superior de Música está posicionado como uno de los mejores conservatorios a nivel europeo. Y vienen y vienen aquí a estudiar alumnos de diferentes... de diferentes provincias, de diferentes comunidades autónomas y de diferentes países. Por tanto, usted señale un problema, pero no diga que se desprestigia, que está desprestigiada la ciudad de Zaragoza a nivel de enseñanzas musicales. Bueno, pues eso lo pongo encima de la mesa.

Hemos puesto en marcha la Escuela Superior de Diseño, la Escuela Superior de Restauración, referentes, una escuela de arte nueva, ¿vale? No sé si ustedes habrá o ustedes sabrán si esto que pusimos en marcha la legislatura pasada, que era un currículo integrado de música en los colegios. ¿Saben de lo que estoy hablando? Currículo integrado de música en los colegios para fomentar esa... el desarrollo de esa competencia artística. Bueno, pues lo hemos puesto en marcha y algo hemos hecho, ha sido también un currículo integrado del Conservatorio Profesional de Música, de los conservatorios con los institutos para integrar las enseñanzas del Conservatorio Profesional con la enseñanza de Secundaria, de reducir el tiempo en que se dedica a cada materia, que, por cierto, está muy bien valorado por los padres. A veces también habría que hablar con los padres para ver lo que se está haciendo bien, por si ustedes quieren copiarlo también, ¿de acuerdo? Entonces. Señor Ledesma, que no he hecho nada en materia musical y artística; aquí está la hoja de servicios.

Yo lo que quiero decir con esto en las diferentes intervenciones que se han hecho, lo que quería decir que, realmente, nosotros estamos... que ese problema existe, ese problema hay que darle una solución, una respuesta. Estamos trabajando en esas líneas de respuesta y es cuestión de prioridad. El tema de... el tema de la ubicación, o dónde o qué se hará, pues se verá el qué será. Hombre, si decimos dejémonos de apañós; a un edificio nuevo, a un colegio nuevo, a un... -perdón-, a un centro nuevo. Hombre, a lo mejor nos ponemos el listón tan alto que hasta que lleguemos allí ya veremos a ver cómo se hace lo que se hace. Entonces habrá que ver y valorar qué es lo que se va a hacer y cómo se va a hacer, y habrá que ver qué posibilidades tiene de mejorar los espacios y habrá que ver también, y eso es lo que estamos haciendo, si hay

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

otras instalaciones educativas que están de alguna manera infrautilizadas y que hay que acondicionarlas para dar una respuesta a un conservatorio elemental de música, etcétera, etcétera, eso ya lo veremos lo que hay que hacer.

Mire, la Escuela de Artes, la han preguntado, la han planteado, la Escuela de Artes en teoría; en teoría y en la práctica debe estar y debe ser y contemplarse como la ampliación del museo de Zaragoza. Nosotros hemos hablado con el Ministerio de Cultura porque ya saben que el museo de Zaragoza es una infraestructura propiedad del Ministerio, pero que la gestiona... la gestión es nuestra. Entonces, hemos hablado con el Ministerio de Cultura para ver si se puede priorizar una inversión de ampliación del museo de Zaragoza en la Escuela de Arte, que eso es además lo que el presidente ha dicho en numerosas ocasiones.

Y, por lo demás, sobre el expediente, bueno, pues el expediente ya sabe cómo funciona la Comisión de Patrimonio, bueno, el señor Ledesma seguro que sabe cómo funciona la Comisión de Patrimonio. La Comisión de Patrimonio llevan todos los expedientes y en esos expedientes, pues bueno, tienen su tramitación. Los que se tramitan con carácter de urgencia se plantean los primeros. Este no se planteó con carácter de urgencia. Si ahora es urgente y se plantea como urgente, pero yo no lo planteo el expediente; se plantea. Y, desde luego, hay una cosa, usted en una comparecencia pública dijo que yo de alguna manera influía en las comisiones para hacer y deshacer a mi antojo. Y ahora usted me pide que influya para que meta un expediente, para que meta un expediente, ¿y eso no es influir en la Comisión de Patrimonio? ¿Sí? ¿Puedo hacerlo? ¿Puedo hacerlo? *[Comentarios]*. Bien, ¿pero yo puedo hacerlo? ¿Tiene que ser la Comisión de Patrimonio? No depende de mí la Comisión de Patrimonio. Yo no estoy en la Comisión de Patrimonio. No me diga una cosa y la contraria, porque siempre dice una cosa y la contraria según le antoja. Sí, sí, pero no soy de la Comisión de Patrimonio, no la presido, ¿de acuerdo? Tiene una ponencia y tiene de todo. Me acusa de que yo intervengo en la Comisión de Patrimonio para que haga y deshaga a mi antojo y ahora me dice que intervenga en la Comisión de Patrimonio. Intervencionismo, bien.

Bueno, pues eso. Yo creo que deberíamos hablar y hubiera sido más... mejor hablar de hablar de las enseñanzas artísticas. Lo que pasa es que no convenía hablar de las esferas artísticas y convenía hablar de uno de los problemas que, no por dejar de ser

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problema, pues hay que interesarse, pero yo ni he entrado en politizar ni he entrado en no politizar. Pero desde luego.... no, yo no he entrado en esto. A mí me han convocado aquí; yo he venido aquí y he dado explicaciones.

Que no les haya gustado las explicaciones porque les hayan dolido; eso es otra cosa diferente. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Suspendemos la comisión *[a las once horas cuarenta y un minutos]* dos minutos para despedir al consejero.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Si les parece, continuamos con la comisión *[se reanuda la sesión a las once horas cuarenta y cuatro minutos]*. El punto número tres del orden del día es: debate y votación de la proposición no de ley número 249/22, sobre la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que tiene su portavoz, el señor Trullén, cinco minutos por la defensa.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, no es la primera vez que traemos a estas Cortes, a esta comisión una iniciativa relacionada con el proyecto de tiempos escolares. Y es porque seguimos considerando que es un proceso engañoso. Es un proceso que en los últimos años ha llevado a una gran parte de los centros docentes aragoneses a implantar la jornada continua, cosa que no está mal, quiero dejar bien claro; nosotros no estamos ni a favor ni en contra de la jornada continua, ni a favor ni en contra de la jornada partida. Lo que nosotros estamos es en contra de un proceso que desvía un poco el foco del asunto verdaderamente importante y que, por lo tanto, impide y dificulta que las familias debatan sobre lo que realmente están votando.

Y me explico. Este proceso de organización de tiempos escolares permite la implantación en los centros docentes de proyectos de innovación con modificaciones horarias, proyectos de innovación con modificaciones horarias. En la práctica, se ha convertido en una elección de si implantar la jornada continua o no en los centros docentes. Pero es que son dos cosas completamente distintas. Y este es el problema que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

embarra la decisión de las familias, porque las familias cuando van a votar ellas piensan que están votando un tipo de jornada, cuando en realidad están votando un proyecto de innovación

Y al revés, hay familias que votan un proyecto de innovación, pero están votando un tipo de jornada y son dos cosas que deberían ser independientes, porque hay que innovar en nuestras aulas y en nuestros centros, independientemente del tipo de jornada que se tenga. No se puede vincular la innovación al tipo de jornada escolar. Eso es una especie de chantaje que no está muy bien porque, y esto ha ocurrido en algunos lugares, si no se vota la jornada continua, no se innova y eso, pues no puede ser. Se debe, se puede y se debe innovar independientemente del tipo de jornada. Y este es el problema fundamental.

Ahora debatimos sobre el tipo de jornada, ¿jornada continua o jornada partida? Eso lo tiene que decidir la comunidad educativa, porque ahí los elementos que entran a jugar son los elementos de conciliación o de interés de cada una de las familias que componen esa comunidad educativa. Familias y también profesores, por supuesto, comunidad educativa. Pero se debe hablar sobre los pros y los contras de cada tipo de jornada sin tener que estar hablando, como sucede con el sistema actualmente como está regulado de innovación educativa, que insisto, nada tiene que ver.

¿Tipo de jornada? Que cada centro decida en función de las preferencias de su comunidad educativa, pero con debates limpios, sin meter la innovación educativa, porque hay mucho que debatir sobre el tipo de jornada. Hay informes científicos a favor y en contra sobre la jornada continua, a favor y en contra y al final tienen que decidir las familias, pero hablando de lo que tienen que hablar.

El último informe salió ESADE, un *think tank* independiente, que decía que la jornada continua se adapta peor a los biorritmos de los alumnos y tiene un impacto negativo en los ingresos y el empleo de las familias, especialmente de las madres. Bueno, ese es un informe científico. Hay informes científicos que dicen que la jornada continua es mejor. No hay informes científicos, o al menos no he encontrado yo y mire que los he buscado, sobre el impacto en el aprendizaje de los alumnos. Y es porque el aprendizaje de los alumnos es un sistema demasiado complejo como para que pueda haber una relación causa-efecto entre el tipo de jornada y si aprenden mejor o peor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, lo que pedimos en esta proposición es bien sencillo. En primer lugar, que se separe del debate del tipo de jornada, el tema de la innovación, porque son dos cosas distintas. Si se habla de innovación no se está hablando del tipo de jornada y se debe hablar del tipo de jornada porque es algo que preocupa a las familias, es algo que preocupa a los docentes y se debe hablar además teniendo la posibilidad de volver atrás. Hay muchos centros que han escogido ahora mismo jornada continua y que puede o no en el futuro cambiar el profesorado, cambiar los padres, los alumnos y decidir que a sus necesidades específicas se adapta mejor otro tipo de jornada y se les debe dar la oportunidad de llevar adelante ese cambio. Tal cual está la reglamentación ahora mismo, es cierto que no se prohíbe, pero tampoco se explica cómo hacerlo. Por lo tanto, nosotros lo que pedimos es darle libertad a las familias para que escojan el tipo de jornada.

Y para tener libertad tiene que ser un debate que no esté embarrado con el tema de la innovación y, además, se debe regular la posibilidad de volver a la jornada partida aquellos centros que así lo deseen. Y esto es lo que pedimos sin más. Y esperamos contar con su apoyo. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Intervención de los grupos parlamentario. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Trullén, vamos a votar que no por varias cuestiones. Es verdad que el debate sobre tiempos escolares no tiene una respuesta inequívoca. Hay defensores en ambas modalidades, argumentos en un sentido y en otro, e informes que se echan encima de la mesa en ambas direcciones.

Un debate que, además, en los últimos años exacerbó y generó conflictos, e incluso nos llevó a cuestionarnos, nos llevó a cuestionarnos muchas cuestiones, ¿no? Pero yo creo que lo que debemos hacer es bajar el balón al suelo. Y con respecto a lo que usted propone en particular, son dos cuestiones que no creemos que ahora mismo se ajusten. No entendemos que se ajusten a la realidad.

Nosotros creemos que la innovación debe estar en todos los centros escolares. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, ¿verdad? Pero es que el proyecto de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiempos escolares, a nuestro juicio, no niega eso, es decir, lo que sí que dice es que aquel centro que quiera modificar su jornada tenga que hacer un proyecto de innovación y eso nos parece bien. Eso nos parece bien. Pero no el hecho que afirman que parece que es una exclusión, ¿verdad?, que solo a los que optan por este tipo de modalidad al final de este cambio, pues al final se les permite el tema de la innovación.

Cosa distinta, y ahí habría que hablar, es cómo evaluamos eso, cómo lo mejoramos, en fin, como cómo garantizamos una mejora en el ámbito de la innovación, ¿no? Y con respecto al segundo de los puntos, yo creo que hay que recordar que la orden es de tiempos escolares para modificar la jornada y entendemos que es en una dirección y también se hará en la otra en un momento determinado, es decir, pasar de jornada partida, jornada continua y al revés.

Y el procedimiento no lo vemos tan, tan, tan difuso como usted plantea. Es decir, hace falta un consenso del 55% del censo educativo, si no tengo mal entendido, y a partir de ahí, si no existe ese consenso, no se puede volver a solicitar hasta dos años después. Cosa lógica también desde una perspectiva de continuidad educativa. Y en cualquier caso, si se aprueba, dura cuando menos tres años, precisamente por lo mismo. Por lo tanto, tampoco entendemos, tampoco entendemos que se produzca, que sea bueno también lo que usted propone en su segundo... en su segundo punto, ¿no? Yo creo que el pilar fundamental es el debate informado a las familias y consideramos que se está, que se está produciendo y desde esa perspectiva, pues bueno, votaremos que no.

Y con respecto a los informes, pues bueno, como le decía, controvertido siempre entre las partes. Un informe controvertido al final no es un informe... no es un terreno de juego fácil para poder ponerse de acuerdo.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PIERAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Trullén, nos trae una iniciativa en la que usted solicita al final la organización de los tiempos escolares. Y en este sentido, el Grupo Parlamentario Aragonés votará en contra de esta proposición no de ley, por una cuestión que entendemos normativa y porque también entendemos que el debate, como así decía el señor Sanz, no es tal cual usted nos lo cuenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted conoce la normativa que regula dicha cuestión, que es la orden 1290/21, de 5 de octubre. Y en este sentido, dicha orden tiene por objeto la convocatoria para la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares para el curso 2022-2023.

Nosotros entendemos que la finalidad de esta convocatoria no es establecer un modelo u otro de jornada, sino implementar proyectos de innovación consensuados por toda la comunidad educativa que pasan a formar parte del proyecto educativo del centro como seña de identidad. Además, también nos basamos en el Real Decreto 82/96, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación de Primaria, el cual establece de manera expresa que los centros dispondrán de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica.

Por ello, y por no ser objeto de la orden, la de modificar la jornada escolar, el Grupo Parlamentario Aragonés votará en contra de su iniciativa.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa, en esta iniciativa se plantea algo un tanto polémico en la comunidad educativa como es el tipo de jornada escolar que cada centro docente elige, ¿no? O que en cada centro se elige, ¿no?

Esta polémica se ha reavivado después de la pandemia, ya que no son pocas las familias que han aprobado esa jornada continua y les ha parecido beneficiosa o que encaja más en su organización familiar, porque han visto, pues que no se pierden esos tiempos muertos, ¿no?, del mediodía, volviendo antes a casa. Los críos o los alumnos, pues están más descansados, pueden hacer actividades extraescolares un poco más organizados, estudiar, etcétera. También hay otras familias que han comprobado cómo no les beneficia por su organización, por su conciliación laboral, por lo que fuera. Entonces pues hay cierta polémica.

Dicho esto, en Vox lo que pensamos es que deben ser las familias, principalmente, los padres; también entiendo que la comunidad educativa, los profesores, ¿no? Son los principales interesados en la educación y en el mejor cuidado de nuestros hijos los que se dedican, se decidan -perdón - consensuadamente sobre la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jornada educativa, cuál es la más adecuada para cada centro. Ha de buscarse, entendemos, el interés último de los alumnos, la conciliación laboral y familiar y la participación activa y real de las familias en todo lo que atañe a la educación de sus hijos.

Tal y como está la normativa actualmente, la referida orden 63/2016, cada centro educativo, bien sea público o concertado, es el que decide el tipo de jornada que se implanta, siempre y cuando presente un proyecto con metodología innovadora, ¿no?, que avale la petición de cambio de jornada partida continua. Nosotros tampoco entendemos muy bien por qué se vincula, como ha dicho el ponente, la innovación al tipo de jornada. Creemos que la innovación puede ser beneficiosa tanto en un tipo de jornada como en otra. No creemos que haya que condicionar una cosa con la otra.

La mayor o mejor calidad de la actividad educativa en las aulas la mayor parte de las veces depende de la calidad del maestro y que innove mucho o innove poco. Es decir, la profesionalidad, la vocación, la entrega, eso es más complicado. También la innovación. Todo es complicado de valorar al final. Los docentes, en algunos... que algunos cuantos tenemos en Vox, nos hablan de que educación poco o muy poco a estas alturas hay ya de innovación, más cuando la innovación está limitada en el artículo 16 de esta orden a que la misma no suponga ningún incremento de recursos humanos o de la partida de gastos de funcionamiento, ni modificación de las condiciones laborales del personal docente o no docente en los centros que lo implanten. No está condicionada ahí.

Por todo ello, tenemos muy claro en Vox, como muchos docentes y familias, que la presión por los cambios de jornada escolar no obedecen fundamentalmente a parámetros pedagógicos o educativos. Por ello, esta orden de partida, a nosotros también nos parece que está mal enfocada y mal justificada. La opción de cambio de jornada, tal y como recoge el artículo 18.1, se deja en manos de que así lo acuerde, como mínimo, los dos tercios del Consejo Escolar. Consejo Escolar que entendemos que no debería ser el órgano que decidiera sobre esto, porque hay partes que lo componen que poco o nada tienen que ver con la educación de nuestros hijos y que su no asistencia, por ejemplo, es un no de facto, que está pasando en múltiples ocasiones.

Creemos que deben ser los padres, ampliando también a esa comunidad educativa, que son los profesores los que debe... a los que se debe consultar con el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiempo requerido y la información adecuada, ¿no?, el tipo de jornada. Y votaremos afirmativamente esta iniciativa porque creemos en la libertad, en la responsabilidad y en ese papel que deben ocupar cada vez más los padres en la decisión de estas cuestiones. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, pues ya conocemos que desde hace varios cursos escolares. creo que ya es el octavo, se ha ofrecido a los centros educativos la posibilidad de flexibilizar sus horarios para implantar proyectos de innovación que promuevan la mejora del aprendizaje y del cambio de metodología. Para ello, todos los centros deben garantizar la equidad, apostar por la innovación o garantizar los servicios de comedor y transporte.

También conocemos que a lo largo de estas convocatorias se han ido mejorando, sobre todo con la implantación del voto por correo para facilitar la participación o incluso el reconocimiento a las familias monoparentales con doble voto.

También, y ya se ha dicho, creo que lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, que para elaborar un proyecto se necesita dos tercios del Consejo Escolar y del Claustro y el 55% del censo, y que pasado tres años queda incorporado definitivamente el proyecto al centro.

Durante los primeros seis años, más de un 75% tuvo un respaldo importante sobre la puesta en marcha de este proyecto. Además, existen evaluaciones sobre su implantación y desarrollo y hay encuestas de satisfacción de las familias y que muestran el 83%, un grado de satisfacción siempre superior. En la convocatoria de esta... de los proyectos de organización de tiempos escolares, no aboga por una jornada o por otra que un centro decida, porque un centro puede decidir proponer, por ejemplo, que esté dividida en dos periodos y no pasaría absolutamente nada, y de hecho ya hay antecedentes en la propia convocatoria. Con lo cual no exige que sea una jornada continua.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con lo cual se permite que un centro presente, una propuesta con o sin cambio de horario general del centro. Y además, también existe la posibilidad de que en educación primaria o infantil puedan tener horarios diferentes.

Con lo cual, señor Trullén, votaremos en contra, porque la finalidad de esta convocatoria no consiste en el tipo de jornada, sino en implantar proyectos de innovación. Y luego también, si un centro considera que quiere cambiar el tipo de jornada que tienen, puede presentar un nuevo proyecto en la siguiente convocatoria. Está recogido y no habría ningún tipo de problema.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Creo que ya ha quedado bastante bien explicado. O sea que con los dos pilares fundamentales de la orden, que es la autonomía de centros y la participación de la comunidad educativa, una cosa no quita la otra y lo que se pide ya se contempla en la legislación vigente y tal cual está convocado.

La autonomía de centros es imprescindible, está recogida y blindada por ley y tienen capacidad de decisión, organización y modo de funcionamiento. Y eso se les permite en cada orden que se les da, tanto hacer para un lado como para hacer para el otro. Es decir, nadie les prohíbe modificarlo. Les prohíbe o les ponen una o, les ponemos una condición; y es que la comunidad educativa de forma activa participe en esa toma de decisión.

Y la comunidad educativa, pese a lo que dice Vox, que dice que solamente es alguno, los profes y los alumnos... no, los alumnos tampoco, las familias; es toda la sociedad entera. En los Consejos Escolares estamos toda la sociedad representada y creo que es un concepto que tiene que tener claro Vox. Educamos todos y todas y, por tanto, la comunidad educativa es toda la sociedad.

Los tiempos escolares y este decreto creo que se pierde. Y es que ha quedado claro, pero no lo ha dicho así de claro. Aquí el problema es de conciliación, es un problema de conciliación de las familias, ¿no? Y entonces por eso también las empresas tienen mucho que decir y los horarios laborales, por ejemplo, las jornadas laborales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay un montón de factores que implican, pero también la Administración, ¿no?, no solo los profes y los padres. Aquí estamos todos y todas para tomar decisiones.

No hay que olvidar que el objetivo principal de estas órdenes o de estos proyectos es mejorar la educación. No que yo concilie más, sino que la idea es y el único objetivo debe ser mejorar las metodologías, los medios, el aprendizaje, la equidad, la inclusión y colateralmente si se crean problemas hay que buscar las soluciones a esos problemas. Pero el objetivo no se debe perder jamás. Entonces, si la comunidad educativa tiene claro que el objetivo es mejorar la educación y aparecen cosas o situaciones como: tengo que entrar a trabajar antes. Bien, pues ahí llega eso que tanto, tanto han criticado ustedes. Esos veinte mil millones de políticas feministas, ese aula madrugador gratuito gracias a Podemos, que ustedes están diciendo: se necesita que las familias puedan conciliar sin perder el objetivo de la educación. Bien, pues pongamos gratis esa acogida inicial o esa acogida posterior del centro. Pero eso a ustedes no les gusta y lo han criticado por activa y por pasiva, porque quieren, ¿quieren ustedes una escuela que sea una guardería de críos? ¿Eso es lo que están pidiendo? ¿Están pidiendo horarios eternos del profesorado para aguantar a los niños? ¿Están ustedes queriendo que los niños se peguen horas y horas en un centro escolar que no significa el rendimiento escolar y el aprendizaje? No, lo que hay que hacer es asegurar una buena educación, que muchas veces pasa por concentrar las horas, porque las horas que podemos estar concentrado los seres humanos lo tenemos todos claros, no son doce seguidas; y si se necesitan otras coberturas sociales para la conciliación, pues habrá que mejorar las jornadas laborales, habrá que facilitar esas aulas de madrugadores o extraescolares, o espacios educativos como el comedor escolar gratuitos, etcétera, etcétera, pero no quedarse en este debate tan simplista. Y mucho menos criticar cuando se toman decisiones tan importantes como los veinte mil millones que se han decidido para estas medidas. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, pues, muchas gracias, presidente.

Pues, señora de Santos, le voy a dar a usted la razón en parte de su intervención. Y es que lo realmente importante es la calidad de la educación. Y yo en este debate he

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oído hablar muy, muy poco de la calidad de la educación y de lo que esto puede tener de repercusión en beneficio o en perjuicio para el alumno.

Si todos coincidimos en que un proyecto innovador, en que la innovación es importante y va en incremento y en beneficio de la calidad de educación que recibe un alumno, qué hacemos relacionándolo y vinculándolo con una jornada escolar. Que en la jornada escolar intervienen más cosas: la calidad de educación, pero también la conciliación de las familias o los intereses de la comunidad educativa. Es que no tiene ningún sentido que ustedes relacionen las dos cosas y que exijan que para el que quiera cambiar la jornada tiene que tener obligatoriamente un proyecto de innovación.

¿Por qué? ¿Por qué? ¿Es que una jornada o continua o partida tiene mayores posibilidades de innovar o menos? No es verdad. En una jornada continua se puede innovar igual o más y en una jornada partida exactamente lo mismo. Con lo cual no tiene ningún sentido que ustedes mantengan esa condición ahí y lo único que le decimos es: separen esas dos cosas, porque no tiene nada que ver una con la otra, ninguna en absoluto.

Y luego una comunidad educativa o un centro puede decidir en un momento dado cambiar su jornada educativa, pero la dirección del centro cambia, las familias cambian, esa comunidad evoluciona y pueden tener otros intereses distintos. Pues dejen paso a esa autonomía de los centros y que cada uno se organice como quiera. Pero no... no hagamos depender la innovación educativa de una determinada jornada, porque eso creo que no beneficia en nada ni a la calidad de la educación ni sobre todo a los alumnos. Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no voy a emplear mucho de mi tiempo, porque creo que casi todos los argumentos se han puesto sobre la mesa. Pero si por lo menos señalar que creo que están confundiendo dos cosas.

Por un lado, está la regulación que tiene que hacer una Administración respecto a una cuestión tan importante como son los tiempos educativos, donde la legislación

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

establece que haya autonomía en los centros para que la comunidad educativa decida qué es lo que es mejor para ese centro.

Y luego está un segundo debate que ustedes están mezclando con un *totum revolutum*, que es cómo se gestiona la autonomía por cada centro, y eso es una cosa distinta. Es decir que cómo cada centro, el profesorado, las familias, los alumnos, gestiona la autonomía que tienen y esa autonomía, pues qué utilidad le dan y cuáles son los intereses que se ponen sobre la mesa cada vez que hay un debate de este tipo y qué piensa cada uno en qué.

Es verdad que desde un punto de vista, no sé si utópico o filosófico, lo ideal sería que todo el mundo pensara en el bienestar educativo, en los resultados educativos. Lo que sucede es que cuando uno entra en un órgano de representación o en un Consejo Escolar, pues cada uno representa su posición y unos son profesores y otros son familias, otros son alumnos y ahí ya se debaten más cosas aparte de la educación y tiene que ver con otros elementos, ¿no?

Entonces, creo que nosotros como Administración estamos haciendo lo correcto, que es: damos autonomía a los centros para que puedan decidir en libertad, señores de Ciudadanos, en libertad qué es lo que ellos mejor consideran. Nosotros como Administración, por tanto, damos eso y además les pedimos que justifiquen las decisiones. Y ahí es que está bien que la acompañen con un plan de innovación educativa para que por lo menos lo que haya detrás, es algo que señala la señora Cortés, que por lo menos haya motivaciones educativas en la decisión que se está tomando y no solo motivaciones que tiene que ver con cada uno de los intereses de los actores dentro de la decisión.

Pero nosotros como Administración estamos cumpliendo con nuestro papel. Por eso no sé muy bien cuál es la alternativa que ustedes proponen. Si lo que quieren es quitarle la autonomía a los centros, que eso podría ser un debate político. Y no sé si ustedes quieren que los centros ahora no puedan decidir sobre los tiempos escolares o si lo que no quieren es que se vincule a un proyecto educativo y se motive de forma y se justifique desde el punto de vista educativo, los cambios en los tiempos, que eso sería otro debate político y por lo tanto ya quede claramente el debate circunscrito no a la innovación educativa, sino a otras cosas. Por lo tanto, no sé muy bien cuál es la alternativa que ustedes presentan, porque, por lo menos, desde este gobierno, lo que sí

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que vamos a seguir defendiendo es, por un lado, como digo, esa autonomía de los centros. Y en segundo lugar, que la motivación última de esos cambios tenga que ver con cuestiones educativas y no con otras cuestiones. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Pasaremos, pues, a la votación. ¿Votos a favor de la posición? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. **Decaería, por lo cual, la proposición.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? Grupo Ciudadanos.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Agradecer al Partido Popular y Vox el voto favorable a esta propuesta.

Lo que proponemos, señor Urquizu, es que realmente los centros tengan libertad para escoger su tipo de jornada, pero no una libertad con grilletes, porque el señor Sanz lo ha dicho muy bien. Esto viene de una serie de reivindicaciones que se quería la posibilidad de implantar la jornada continua en los centros y entonces la Administración dijo vale, te voy a ofrecer la oportunidad, pero a cambio tienes que innovar. Y ahí ya se lió completamente el debate porque no tiene nada que ver.

Y la señora de Santos lo ha dicho. El tipo de jornada está relacionado con la conciliación familiar y por eso, para poder escoger, tienen que hablar solamente de conciliación familiar, pero tanto de las familias de los alumnos como del profesorado, como del personal de administración y servicios. Esa es la única forma de decidir exactamente qué tipo de jornada.

Si tenemos en cuenta como punto fundamental el rendimiento de los alumnos, las posibilidades de aprendizajes de los alumnos, insisto, no hay evidencias ni a favor de un tipo de jornada ni a favor de otra, porque si las hubiera, sería una irresponsabilidad permitir ambos tipos de jornada. Si las hubiera, sería una irresponsabilidad. No las hay.

Por lo tanto, no podemos mezclar en el escoger el tipo de jornada argumentos de rendimiento escolar, porque no hay evidencia empírica. Lo que queremos y seguiremos insistiendo es que realmente los centros, las comunidades educativas, tengan libertad, sin grilletes, puedan escoger tipo de jornada sin tener que hablarlo con innovación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Popular? Grupo Socialista.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Señor Trullén, como no hay evidencia empírica, efectivamente, por eso hay autonomía y libertad. Porque no está demostrado científicamente que ninguna de las dos jornadas sea mejor. Y a veces yo creo que ustedes confunden libertad con libertinaje, que son dos cosas totalmente distintas. Estamos hablando de centros educativos y, por lo tanto, el debate último tiene que ser la educación en esos centros. Y de ahí viene que la innovación educativa esté ligada a los tiempos escolares. Es decir, si estuviéramos hablando de otro espacio y de otro sitio, pues seguramente la innovación educativa no cabría, pero lo que les pedimos a las comunidades educativas es: nos parece bien que ustedes introduzcan un debate tan sustantivo y tan relevante como son los tiempos, que tiene que ver con la conciliación. Pero háganlo, desde luego, mejorando la calidad de los centros educativos en la medida de lo posible, acompañenlo de un plan educativo.

Por lo tanto, creo que es pertinente que siga el mundo funcionando así. Si ustedes realmente lo que consideran importante dentro de un centro educativo no es la educación, sino otras cosas, y por lo tanto, no quieren que se hable de educación en los centros educativos, sino que se hablen de otras cosas. Bueno, pues es su modelo, que seguramente no es el que nosotros compartimos, por eso no lo hemos apoyado y ya sabemos, por tanto, cuál es su alternativa. Y es que en los centros educativos no se hable de educación y que realmente la libertad se ejerza, pues, como ustedes dicen, sin ningún tipo de debate sustantivo sobre las cuestiones que tienen que atañer a los centros educativos. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Punto número cuatro: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta hacia la Mesa? Si no es así, como hoy es el último día de la Comisión de este periodo de sesiones, pues les deseamos que sigan trabajando y que tengan tiempo de descanso antes de volver en el mes de septiembre y, sobre todo, que tengan mucha salud. Muchas gracias. Se levanta la sesión *[a las doce horas y once minutos]*.